ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
(Alcaldía Local de Teusaquillo)

Fecha de Solicitud: 07 de junio de 2022	**Área de Origen: Gestión de Desarrollo Local Teusaquillo**

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 143-2022 CPS-(71257)	**Fecha de Suscripción**: 27 de enero de 2022	**Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS**
Plazo Inicial: 8 meses	Fecha de Inicio: 28 de enero de 2022	Fecha de. Terminación: 27 de septiembre de 2022
Contratista: Mauricio Alberto Torres Núñez		
Apoyo a la Supervisión: Nancy Constanza Peña Sánchez	Valor Inicial: $ 36.160.000	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$	**Tiempo**: N/A	SUSPENSION CONTRATO MAURICIO ALBERTO TORRES NUÑEZ
CDP No.:	**Fecha Terminación Final**: 27 de septiembre de 2022	
CDP Valor:		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No.:	Tiempo: N/A	N/A
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final: N/A	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
(Alcaldía Local de Teusaquillo)

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: "Prestar los servicios profesionales para realizar la formulación y apoyo a la supervisión del proyecto 2139 Teusaquillo con parques para disfrutar y demás actividades requeridas en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024.".

Valor total ejecutado por pagar a la última factura: $**19.435.994**

Plazo de ejecución actual: (4) cuatro meses 9 días

Fecha de vencimiento: 27 de septiembre de 2022

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato:

Valor Total:	**$ 36.160.000**
Valor total ejecutado pagado	**$0**
Valor ejecutado por pagar:	**$ 19.435.994**
Valor Adicional:	$N/A

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 143-2022 CPS-(71257) de 2022, con el contratista MAURICIO ALBERTO TORRES NUÑEZ con el objeto: "Prestar los servicios profesionales para realizar la formulación y apoyo a la supervisión del proyecto 2139 Teusaquillo con parques para disfrutar y demás actividades requeridas en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024." El contrato se suscribió por ocho (8) meses y se encuentra vigente hasta el 27 de septiembre de 2022, sin embargo, el contratista mediante correo electrónico del 29 de mayo del 2022 y carta de solicitud del 19 de mayo de 2022, solicita la cesión del contrato indicando motivos personales de fuerza mayor que le impiden continuar con la ejecución del objeto del contrato, con fecha estimada de cesión el 31 de mayo de 2022.

No obstante, se procede a solicitar la suspensión del contrato de Prestación de Servicios No. 143- 2022 CPS-(71257) de 2022, en aras de facilitar la búsqueda del personal idóneo; el cual se reanudará una vez se surta el respectivo tramite de idoneidad. Cabe resaltar que dicho trámite no afecta el correcto funcionamiento del proyecto y de la entidad. El estado actual del contrato corresponde al plazo de cuatro (4) meses y nueve (9) días y valor $19.435.994 ejecutado, por lo cual le resta 3 meses y 22 días de ejecución del contrato y el valor de $ 16.724,006.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 36.16
Valor Máximo para Adición en SMLV: 18.08
Valor Adición Solicitada en SMLV: N/A

APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión, solicito la aprobación de la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No 143 de 2022 CPS-(71257).

Supervisor(a)
ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa de Teusaquillo (E)

Apoyo a la Supervisión
NANCY CONSTANZA PEÑA SANCHEZ
Profesional área de Planeación FDLT

Proyectó: Jose Leonardo Galindez Rojas Abogado- Contratista FDLT
Reviso: Katherine Roció Peña Lozano- Abogada apoyo- Contratación FLDT
Revisó: María Magdalena Polanco Echeverry- Abogada despacho-FDL